



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Especificaciones Técnicas

Artículo 1: OBJETO DEL LLAMADO: Contratación de servicio de CATERING bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, por un plazo de TRES (3) meses, para la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

| REGLON | SERVICIO/ PERSONA | DESCRIPCIÓN |
|--------|----------------------|---|
| 1 | 150 | Almuerzo informal. Provincia de Córdoba. (Córdoba Capital) |
| 2 | 150 | Almuerzo informal. Provincia de Salta. (Salta Capital) |
| 3 | 400 | Coffee Break |
| 4 | 160 | Almuerzo Informal. Provincia de Santa Fe. (Rosario) |
| 5 | 120 | Desayuno Formal |
| 6 | 6 | Mozos/as |

Artículo 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Reglón N°1: Almuerzo Informal. Provincia de Córdoba. (Córdoba Capital)

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 150

Frio: 1) Sandwichs de miga simples y triples de distintas variedades 2) Chips y/o figcitas de distintas variedades. Caliente: 3) Empanadas y pizzetas. Bebidas: Agua Mineral, gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. / 20 botellitas de agua mineral x 500 cc.

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería/ Traslados/ Horno eléctrico necesario si no hubiera en el lugar, cables o zapatillas si se requiere/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

persona. / Servicio de 5 mozos y/o camareras para asistencia del evento/ El mismo se desarrollará en la Provincia de Córdoba, Capital.

Renglón N° 2: Almuerzo Informal. Provincia de Salta. (Salta Capital)

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 150

Frio: 1) Sandwichs de miga simples y triples de distintas variedades2) Chips y/o figacitas de distintas variedades. Caliente: 3) Empanadas y pizzetas. Bebidas: Agua Mineral, gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. / 20 botellitas de agua mineral x 500 cc.

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería/ Traslados/ Horno eléctrico necesario si no hubiera en el lugar, cables o zapatillas si se requiere/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. / Servicio de 5 mozos y/o camareras para asistencia del evento/ El mismo se desarrollará en la Provincia de Salta, Capital.

Renglón N° 3: Coffee Break 1

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 400

Sandwichs de miga simples de distintas variedades / Medialunas de manteca y grasa/ Café/ Té/ Leche/ Agua Mineral/

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/Mantelería/Traslados/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. Los eventos se desarrollarán en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470).

Renglón N° 4: Almuerzo informal. Provincia de Santa Fe, Rosario.

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 160



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Sandwichs de miga simples y triples de distintas variedades / Empanadas de distintas variedades/ Bebidas frías: Agua Mineral, gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/

La cobertura del servicio será para dos talleres a realizarse en los meses de abril y mayo de 3 y 5 días cada uno, en Rosario zona centro. / Considerar traslados necesarios.

Renglón N° 5: Desayuno Formal

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 120

Cuadraditos de mini tortas varias/ Medialunas de manteca y grasa/ Cookies y cupcakes/ Café/ Te/ Chocolate caliente/ Jugos y gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común/ Vajilla descartable/ Mantelería y traslados/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. El evento se desarrollará en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470).

Renglón N° 6: Servicio de Mozos/as

Cantidad máxima a requerir del servicio: 6

Servicio para la cobertura de eventos en el edificio de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Adolfo Alsina 1470. CABA, Buenos Aires

Artículo 3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Se deberán presentar muestras de los Renglones que a continuación se detallan:

Renglón N°3: Sandwichs de miga simples/ Medialunas de manteca y grasa

Renglón N°5: Cuadraditos de minitortas varias/ Cookies y cupcakes



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Las muestras deberán indicar en forma visible los datos del procedimiento de selección al que correspondan y la fecha y hora de apertura de las ofertas. En el interior del sobre, caja o paquete que las contenga el oferente deberá consignar su nombre o razón social.

Artículo 4. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y PLAZOS DE ENTREGA: La Orden de Compra tendrá una vigencia de TRES (3) meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la misma o hasta agotar la suma máxima establecida en la planilla de cotización para cada renglón.

Las Solicitudes de Provisión se emitirán con una frecuencia aproximada quincenal, con al menos UN (1) día hábil de anticipación a la fecha en que se requieran los servicios, informando Dirección en la ciudad donde se desarrolle el evento, fecha y horario de los mismos. La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios.